

CASO CHUCKY SEVEN

Campaña: Sentencia no se elaboró en juzgado 15

JIMMY NEGRETE // EXPRESO

El procurador judicial de diario El Universo, Joffre Campaña, presentó ayer un informe forense del experto estadounidense, Frank López, que confirmaría que la sentencia en contra del matutino no fue redactada en el computador del Juzgado Decimoquinto de Garantías Penales del Guayas, sino en un equipo con el sistema pirata, Chucky Seven.

En su parte medular, el informe concluye que "el documento CORREA 457-2011.doc (nombre del archivo de la sentencia) se creó en un computador distinto a 01PENAL15GYE01 (nombre del computador del juzgado)". Según Campaña, el texto confirmaría las conclusiones del informe oficial del perito informático, Enrique Ferruzola, que atribuye la autoría de la sentencia al sistema operativo pirata, Chucky Seven. "Hemos confirmado que (la sentencia) se originó en un sistema operativo de la versión Chucky Seven del año 2003. En tanto que la versión oficial de la Función Judicial es un sistema operativo legal, no pirata, del año 2007", expresó el jurista quien inició una acción legal en contra del juez Juan Paredes por falsedad ideológica.

Pero, esta no es la única conclusión a la que llegó Ló-



PRUEBA. El procurador judicial de diario El Universo, Joffre Campaña, muestra el informe que redactó el experto informático, Frank López, en base al disco duro del juzgado 15.

pez. Entre otros requerimientos, la parte demandante en la querrela en contra de Paredes solicitó que se determinará si el contenido de los archivos IMG.pdf, IMG_0001.pdf, IMG_0002.pdf y IMG_003.pdf (copias de la querrela) contienen los datos informáticos necesarios para cortar y pegar en el documento de la sentencia y si estos tres archivos fueron utilizados para la generación

de dicha sentencia. A lo que el experto concluyó: Se podría decir que el autor de la sentencia utilizó el documento IMG.pdf para cortar y pegar para así explicar el porcentaje alto de similitud entre ambos, siempre que el juez Juan Paredes pueda demostrar que utilizó el documento IMG.pdf para generar la sentencia.

Parte del informe forense también incluye un análisis a

una ponencia redactada por el abogado del presidente Rafael Correa y conjuéz de la Segunda Sala de lo Penal del Guayas, Gutemberg Vera, en el computador de esta última sala. El experto concluye que el archivo de nombre 531-2011-DAB.CE-CI.doc son similares en once características informáticas con el documento de la sentencia en contra de El Universo. "Me lleva también a concluir para el caso que analizamos que ambos documentos fueron elaborados en el mismo computador con una distribución pirata de Windows XP denominada Chucky Seven", reza el texto.

Por último, López asegura que una memoria externa, de nombre "Super (F)", fue conectada a las 23:08 del 19 de julio de 2011 en el computador del juzgado y que esta contenía la sentencia.

El supuesto caso de confirmarse que la sentencia no fue elaborada por el juez Juan Paredes, según Campaña, la Corte Nacional de Justicia no puede pronunciarse en el recurso de casación porque "no existe sentencia. "Lo que cabe es que se envíen todos los cuerpos al Ministerio Público para que se sancione como corresponde. Estaríamos ante una sentencia ineficaz". (AAE)